

viernes 17 de julio de 2015

Diputación destina un millón de euros a 65 municipios en su cuarto Plan de Empleo



La institución provincial estima que se alcanzarán los 1.000 empleos

Los alcaldes de los 65 municipios menores de 10.000 habitantes de la provincia han firmado hoy con el presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, el cuarto Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial, que alcanzará a una población de cerca de 145.000 habitantes, con una inversión de un millón de euros. El objetivo es que los ayuntamientos más pequeños puedan combatir el desempleo en sus municipios y, al mismo

tiempo, mejorar sus infraestructuras y seguir prestando servicios básicos a los ciudadanos.

Según ha explicado Caraballo, el Plan Especial de Empleo parte del convencimiento de que los Ayuntamientos son los mejores ejecutores de las inversiones públicas. “Esta Diputación siempre ha defendido la autonomía local y la confianza en la capacidad de vosotros, los alcaldes, para hacer el mejor uso de los fondos públicos. Y para ello tenéis que contar con recursos.”

Asimismo ha subrayado que la finalidad combatir el desempleo en los municipios y que los tres Planes que se han puesto en marcha desde 2012 han permitido la contratación de 3.000 personas que se encontraban en el paro. El presidente de la Diputación ha añadido que el desarrollo de estos Planes, además de generar empleo, redundará en la mejora de las infraestructuras de los propios municipios, de sus servicios, “mejorando la calidad de vida de los ciudadanos”.

En cuanto a la inversión, Caraballo ha señalado que el Plan se financia, sólo y exclusivamente con recursos propios, “que podemos proporcionar como consecuencia de la buena gestión económica de esta Diputación y de unos fondos que provienen del ahorro en otros gastos, de la parte del ahorro que el Gobierno permite que nos gastemos”.

Datos del Plan Especial de Empleo 2015

Este Plan de empleo 2015 está dirigido, al igual que los anteriores, a los municipios menores de 10.000 habitantes, incluyéndose 65 municipios y alcanzando a una población de unos 145.000 habitantes. Los beneficiarios los desempleados demandantes de empleo con una antigüedad mínima de un mes y corresponde a los ayuntamientos determinar el perfil de los demandantes a contratar.

En cuanto a la cuantía asignada a cada municipio, se ha tenido en cuenta el número de parados durante el año 2014, según los datos estadísticos del Servicio Público de Empleo Estatal, y se han establecido unas cantidades mínimas de 11.500 euros y máxima de 22.000 euros que permitan contrataciones con ciertas garantías para mitigar la situación adversa por la que atraviesan las familias. Porque ésa es la finalidad última: que el empleo que se crea, aún cuando sea temporal, contribuya a mejorar la situación económica de personas y familias.

En el año 2014 se formalizaron un total de 1007 contratos con una duración media de 24 días y a jornada completa. En el Plan de Empleo 2013, los municipios formalizaron un total de 1085 contratos, con una duración media de 25 días y a jornada completa y en Plan de 2012 fueron 835 contratos con una duración media de un mes a jornada completa.